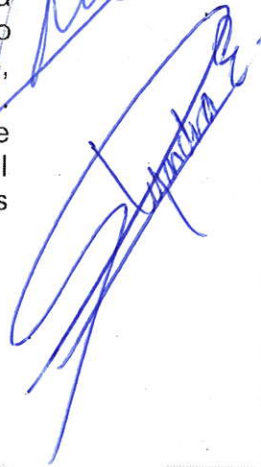
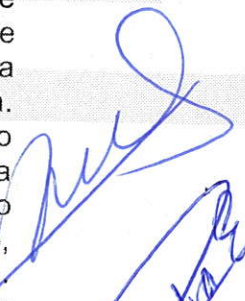
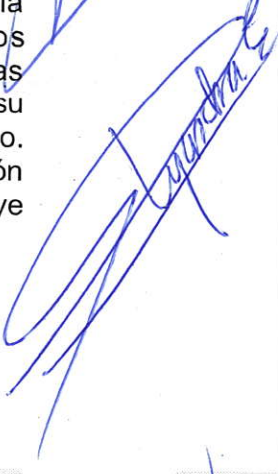
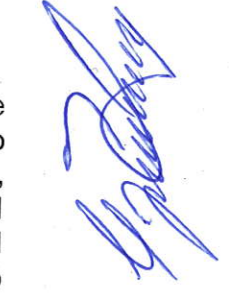


**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 7 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA MIÉRCOLES 27 (VEINTISIETE) MARZO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO) A LAS 16 HORAS (DIECISIETE HORAS).** .....

Buenas tardes a todas y todos sean bienvenidos a esta sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 7 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur. En la ciudad de San José del Cabo, Baja California Sur, siendo las 16:06 horas (dieciséis) horas (seis) minutos del día miércoles 27 (veintisiete) de marzo de 2024 (dos mil veinticuatro), se reunieron en el domicilio que ocupa la sala de sesiones del Consejo Distrital Electoral 7 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur. Los integrantes del Consejo Distrital Electoral 7 de Baja California Sur: consejera presidente C. M.C. Silvia Florencia García Islas. Consejero electoral C. Prof. Daniel Sepúlveda Díaz, consejero electoral C. Rigo Alberto Ordaz Jiménez, consejero electoral, C. Miguel Ángel Ramírez García, consejero electoral C. Yesenia Castillo Gatica consejera electoral, Por parte de los partidos políticos, Alejandra Zaragoza Escobar, representante propietaria por el Partido Acción Nacional, Ernesto Aguilar Ibarquengoytia, representante suplente del Partido por el Trabajo, Francisco Javier Collins Verduzco, representante propietario del Partido Movimiento Laborista le informo que se encuentra presente la mayoría de los consejeros e integrantes de este Consejo Distrital y el enlace jurídico, por lo que existe quórum legal para celebrar la presente sesión. Muchas gracias, secretaria habiendo quórum legal continua con el desarrollo de la sesión. Como lo instruye consejera presidente, el siguiente es la lectura y aprobación, en su caso de proyecto del orden del día. Señores integrantes, Consejos debido a que estas sesiones. Me permite solicitar a la secretaria de lectura del proyecto del orden del día propuesto. Como lo instruye consejera Presidente en su anuncia, procederá a dar lectura al orden del día, el cual consta de los siguientes puntos: 1., Apertura; 2.-Lista de asistencia;3.- Declaratoria de quórum legal, 4.- Lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día, 5.- Pase de lista de los Candidatos de partido, 6.- Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 07 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral, para el Proceso Local Electoral 2023-2024. 7.- Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 07 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se designa al personal autorizado para llevar el control de folios de las boletas que se entregarán a las Presidencia de Mesas Directivas de Casilla, 8.-Clasura. Consejera Presidente informe le informo que ha sido leído el proyecto del orden del día. Gracias secretaria, les agradezco someta a votación correspondiente el proyecto del orden del día. Como lo instruye consejera presidente, señores. Y señorita consejera electoral, integrantes de este Consejo está a su consideración el proyecto del orden del día, quien estén a favor de su aprobación sírvanse manifestando, levantando la mano. Es aprobado por mayoría de votos. Muchas gracias, secretaria. Necesito el favor, continúo con el desahogo del orden del día, Como lo instruye consejera presidente. El siguiente punto del orden del día, el que se refiere, es el pase de lista de los representantes de partidos políticos que se cuentan acreditados



en este Consejo Distrital electoral. Consejera presidente, le informo que se encuentra tres representantes de partido. Muchas gracias, secretaria, le solicito continuar con el desahogo del orden del día. Como instruye consejera Presidente, el siguiente punto del orden del día es la lectura y la aprobación, en su caso, el proyecto del acuerdo del Consejo Distrital Electoral 7 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se designa al personal autorizado para el acceso de las bodegas electorales para el proceso local electoral 2023 2024. Señores consejeros, dado que este proyecto del de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 7 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, se le fue enviado vía correo electrónico para su lectura, es por eso que solicito a ustedes omitir la lectura de este proyecto. ¿Si están de acuerdo? A favor de Laducción. Solicito tomar el acuerdo de este punto por favor. Como lo instruye , consejera Presidente, el acuerdo de las personas que quedaron autorizadas para el acceso de la de la bodega son los siguientes, Miguel Ángel Ramírez García, Consejero Electoral, Daniel Sepúlveda Díaz, consejero Electoral, Rigo Alberto Ordaz Jiménez, consejero, Yesenia Castillo Gatica, Consejera electoral nuestra presidenta, consejera Electoral, Silvia Florencia García, el personal para contratar de los capacitadores electorales los cae personal por contratar, los supervisores electorales Ce, Elvia Bibiana Monroy enlace electoral y secretaria general Zoila Betancourt Gonzalez, son los que vamos a tener acceso a las bodegas electorales. Muchas gracias, secretaria. Le solicito tomar el acuerdo de este punto. Como lo instruye consejera presidenta, consejera y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto del Acuerdo de la Consejo Distrital Electoral 7 del Instituto Estatal de Baja California Sur, por el cual se designa al personal autorizado para el acceso de las bodegas electorales para el proceso local 2003 2004. Quien esté a favor de su aprobación. Sírvase manifestando, levantando la mano, Es aprobado por mayoría de votos. Muchas gracias, secretaria, le pido continúe con el desahogo del del punto, el siguiente punto del orden del día. Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del orden del día y aprobación en su caso, es el proyecto del acuerdo del Consejo distrital 7 del Instituto Estatal de Baja California Sur, por el cual se designa al personal autorizado para llevar el control de los folios de las boletas que se entregarán a las presidencias de las mesas directivas de casillas. Muchas gracias secretaria, le solicito la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del acuerdo del Consejo Distrital Electoral 7 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, en el cual se designa al personal autorizado para llevar el control de los folios de las boletas que se entregarán a la Presidencia de mesas directivas de casilla. Como lo instruye Consejera Presidente, el proyecto del acuerdo del Consejo Distrital Electoral 7 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se designa al personal autorizado para llevar el control de los folios de las boletas, se entregarán a la presidenta de mesa directiva de casilla, este ya fue enviado por vía correo electrónico para la consideración y la lectura de cada uno de la consejera y los consejeros del distrito. 7, en el cual se designó a la consejera Yesenia Castillo Gatica, quien será la encargada del control de los folios de las boletas que se ponen a consideración en este Consejo. Estoy atenta de las observaciones que puedan existir. Muchas gracias, señores. ¿Está a su consideración el acuerdo referido? ¿Tienen alguna intervención? No, ninguno. Gracias, no habiendo más intervenciones secretaria, le solicito someter a votación correspondiente acuerdo. El acuerdo de la sesión referida. Como lo instruye




consejera, Presidente, consejera y consejeros electorales, se consulta se aprueba el proyecto del acuerdo del Consejo Distrital Electoral 7 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se designa al personal. Pasado para llevar el control de folios de las boletas que se entregarán a las a la Presidencia de mesas directivas de casilla quien esté a favor de su aprobación. Sírvase manifestando levantando la mano. Gracias es aprobado por mayoría de votos. Muchas gracias le pido de favor continúe con el siguiente punto del orden del día. Cómo lo instruyó, consejera, Presidenta, el siguiente y ultimo es la Clausura. Concluye con el cierre la consejera presidenta diciendo lo siguiente: Bien, señores integrantes de este Consejo, no viendo otro asunto que tratar diciendo las 16:00 (dieciséis) de la tarde con 18 (dieciocho) minutos del día 27 de marzo se da por concluida la sesión ordinaria. Muchas gracias a todos y a todas por su asistencia. Gracias.-----

-----conste-----

De esta manera se da por finalizada el acta de la sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 7 de Baja California Sur, de fecha 27 (veintisiete) de marzo del año en curso la cual consta de 5 (cinco) fojas útiles firmadas al margen por todos los que en ella intervinieron y al calce por la consejera presidente, los consejeros electorales, enlace jurídico y candidatos a partido políticos. -----

Atentamente

Por el Consejo Distrital Electoral 7 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, con sede en San José del Cabo, a 27 de marzo de 2024.



C.M.C SILVIA FLORENCIA GARCIA ISLAS  
Consejero presidenta del Consejo  
Distrital Electoral 7 del Instituto Estatal  
Electoral de Baja California sur



LIC. ZOILA BETANCOURT GONZALEZ  
secretaria general  
Distrital Electoral 7 del Instituto  
Estatal Electoral de Baja California Sur



**C. MIGUEL ANGEL RAMIREZ GARCIA**  
Consejero Electoral del Consejo  
Distrital Electoral 7 del Instituto Estatal  
Electoral de Baja California Sur  
sur



**C. Prof. DANIEL SEPULVEDA DIAZ**  
consejero Electoral del Consejo  
Distrital Electoral 7 del Instituto  
Estatal Electoral de Baja California



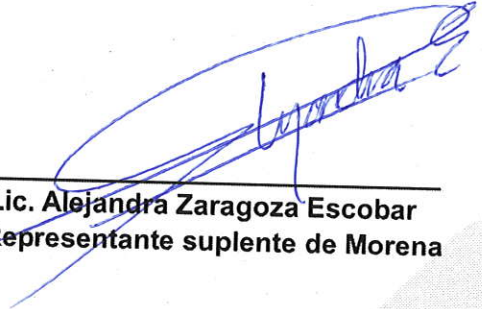
**C. RIGO ALBERTO ORDAZ JIMENEZ**  
Consejero Electoral del Consejo  
Distrital Electoral 7 del Instituto Estatal  
Electoral de Baja California Sur



**C. LIC YESENIA CASTILLO GATICA**  
consejera Electoral del Consejo  
Distrital Electoral Estatal  
Electoral de Baja California Sur



**LIC. Ernesto Aguilar Ibarquengoyta**  
Representante Suplente Partido del Trabajo



**Lic. Alejandra Zaragoza Escobar**  
Representante suplente de Morena



**FRANCISCO JAVIER COLLINS VERDUZCO**  
Representante propietario del Movimiento  
Laborista de Baja California Sur

